MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 014 / 2.021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICION DE COMBUSTIBLES GASOIL – NAFTA AD REFERENDUM AL EJERCICIO FISCAL 2022 ID 404682.----------

VISTO : El expediente del llamado Contratación Directa nº 03/2021, para la Adquisición de combustibles gasoil – nafta ad referéndum al ejercicio fiscal 2022 Y.-----

CONSIDERANDO :

QUE: Siendo uno de los objetivos del plan del Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión Administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigente de Contrataciones Públicas.----------

Que: el art.51de la ley orgánica municipal establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública a concurso de ofertas "

POR TANTO : EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y DE ACUERDO A LA LEY 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **AUTORIZAR LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICION DE COMBUSTIBLES GASOIL – NAFTA AD REFERENDUM AL EJERCICIO FISCAL 2022 ID 404682.----------**

Art. 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido archivar.----------

Francisco Caballero Álvarez, 26 de noviembre de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ • SECRETARIA •

.....

ROGELIO MIÑO DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ • INTENDENCIA •

.....

GILDO SOCOLOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL